ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D C
SECRETARÍA DE GOBIERNO

EVIDENCIA DE REUNIÓN

DEPENDENCIA Y/O ALCALDÍA RESPONSABLE DE LA REUNIÓN: PLANEACIÓN

FECHA: 29 DE JUNIO DE 2021 **LUGAR:**

OBJETO DE LA REUNIÓN: ESTADO ACTUAL EQUIPAMIENTOS PARA LA META DE INFRAESTRUCTURA CULTURAL-BIBLIOTECA LA GITALDA Y CASA DE LA CULTURA

HORA DE INICIO: 8:00 AM **HORA DE FINALIZACIÓN:** 9:00 AM

ASISTENTES:

NOMBRE	CARGO					TIPO DE VINCULACIÓN				ENTIDAD o DEPENDENCIA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO	FIRMA
	ASESOR	DIRECTIVO	PROFESIONAL	TÉCNICO/ TECNÓLOGO	AUXILIAR	CARRERA	PROVISIONAL	LIBRE NOMB.	CONTRATISTA				
Camilo Eduardo Romero										DADEP			
Jasson Vanegas Guzmán										SCRD			
Leidy Díaz										UAECOB			
Viviana Carvajal										SCRD			
Carlos Leonardo Lozada Carvalho										Alcaldía Local de Fontibón – Alcalde Local			
Carlos Javier Hoyos										DADEP			
Rocio del Pilar Becerra Farieta										Alcaldía Local de Fontibón			
Luisa Fernanda León Luque										Alcaldía Local de Fontibón			
Ricardo Duran										DADEP			

CONSENTIMIENTO: El arriba firmante conforme a la Ley 1581 de 2012 y demás normas reglamentarias aplicables, declara que conoce y acepta la Política de Tratamiento y Protección de Datos Personales de la Secretaría Distrital de Gobierno, y que la información proporcionada es veraz, completa, exacta, actualizada y verificable. Reconoce y acepta que cualquier consulta o reclamación relacionada con el tratamiento de sus datos personales podrá ser elevada verbalmente o por escrito ante la Secretaría Distrital de Gobierno – Oficina de Atención al Ciudadano, como responsable del tratamiento; cuya página web es www.gobiernobogota.gov.co y su teléfono de atención es 3387000. Manifiesta que con los datos proporcionados tiene el derecho de conocer, actualizar y rectificar los datos personales, a solicitar prueba de este consentimiento, a solicitar información sobre el uso que se le ha dado a los datos personales, a presentar quejas ante la Superintendencia de Industria y Comercio por el uso indebido de los datos personales, a revocar esta autorización o solicitar la supresión de los datos personales suministrados y a acceder de forma gratuita a los mismos. De igual manera entiende que los datos aquí consignados serán usados para temas estadísticos, de caracterización poblacional y en determinados casos para el acceso a la oferta institucional de la Secretaría Distrital de Gobierno.

Nota: Agregue o elimine las filas que sean necesarias para registrar los asistentes y los compromisos de la reunión.

DESARROLLO Y CONCLUSIONES DE LA REUNIÓN:

Siendo las 8:15 AM se da inicio a la reunión con el siguiente orden del día.

Orden del día

1. Contextualización
2. Información de los equipamientos, número de matrícula, certificado de tradición y libertad.
3. Comodato Biblored
4. Compromisos

Desarrollo

Por parte de la Alcaldía Local de Fontibón a cargo del sr Alcalde y la profesional Luisa Fernanda León se hizo una breve contextualización del estado actual de la gestión adelantada en relación con el predio que antes era de la Estación de Bomberos y que actualmente la Alcaldía lo tiene en comodato, informando que después de realizar varias consultas no se tiene la certeza de la titularidad del predio (no hay claridad del propietario), el número de matrícula y la información catastral completa y por consiguiente el certificado de tradición y libertad, dado que en la reunión pasada.

Se informó que el objeto de la presente reunión es tener la claridad por parte del DADEP y la UAECOB acerca de la titularidad del predio para poder continuar con el proceso y adelantar el trámite del traslado parcial de la Biblioteca La Giralda, poder adelantar el nuevo comodato con la SCRD y terminar la Fase Precontractual del proceso de dotación y adecuación de la Biblioteca Pública La Giralda en cumplimiento de la meta del concepto de gasto de infraestructura cultural, proyecto que fue votado por la comunidad en Presupuestos Participativos.

En la reunión pasada del 27 de junio quedó el compromiso por parte de UAECOB y el DADEP la revisión de la documentación para validar quien es el propietario de la antigua estación de Bomberos. En la tarde del día de hoy la Alcaldía tiene reunión con la Coordinadora de Biblored para revisar las especificaciones técnicas y avances en materia de los componentes de adecuación y dotación.

El sr Alcalde informa que se tiene previsto trasladar una parte de la Biblioteca La Giralda.

Viviana Carvajal de SCRD informa que en relación con el oficio que radicó la Alcaldía, ya tienen la respuesta lista, la cual la van a enviar.

Por su parte, Leidy Díaz de la UAECOB menciona que en relación con la titularidad del predio revisó el Acta y no encontró el número RUPI.

Ricardo Duran del DADEP - Subdirección Registro Inmobiliario indica que el predio identificado con el número de CHIP AAA0079TLNN no está registrado ni tiene escritura.

Camilo Romero indica que el acta de recibo y entrega material del inmueble de la antigua Estación de Bomberos que envió la Alcaldía no tiene numeración y se identifica que fue un documento que permitió establecer un compromiso interinstitucional entre las partes. Normalmente todas las actas de entrega de predios deben estar relacionadas a un RUPI por temas de administración del predio y debe ir firmado por la directora de la entidad, por lo cual al inicio no relaciona un predio.

Por con siguiente al realizar la validación por parte del DADEP no se encuentra registrado dentro del inventario de bienes inmuebles del Distrito. En ese sentido, el documento es Acta temporal y por lo cual, UAECOB debe dar cumplimiento al compromiso establecido en el Acta de recibo y entrega del 25 de septiembre de 2015 y enviar toda la documentación para poder registrar el inmueble al DADEP, quien lo incorporará en el inventario y generará el Registro Único de Propiedad Inmobiliaria -

RUPI (literal d Acta de recibo y entrega).

En ese sentido, UAECOB no ha adelantado la entrega de toda la información y documentación para avanzar en dicho proceso y cuya titularidad se encuentra en cabeza de dicha entidad, tal cual como se menciona en el Acta del 25 de septiembre de 2015 y la certificación catastral.

Por ende, el DADEP solicita a UAECOB la siguiente información para que se pueda revisar y adelantar la incorporación del bienes inmuebles en el inventario de bienes de propiedad del Distrito Capital:

- Soportes de titularidad

Rocío pregunta si se puede hacer el comodato con SCRD

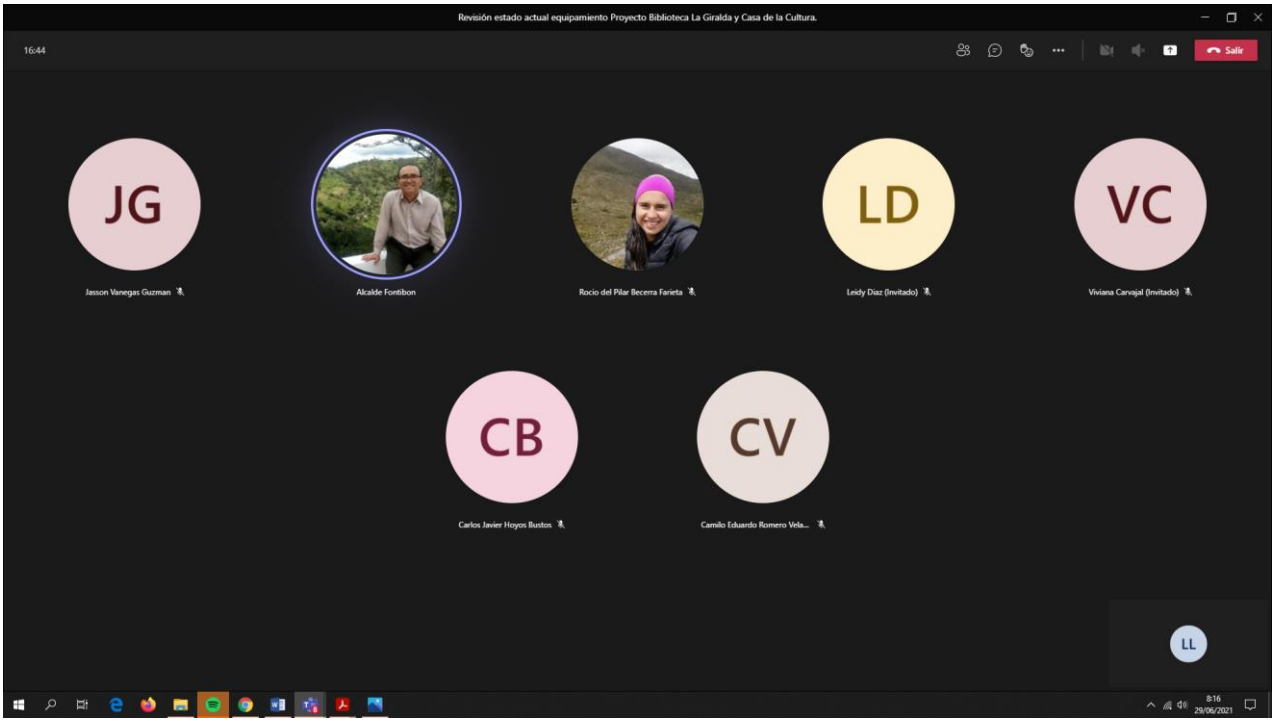
Camilo de DADEP menciona que si es posible con la Subdirección de Registro Inmobiliario, pero hasta que el predio no este incorporado no se puede hacer entrega a tercero como SCRD

Ricardo Duran reitera que es imprescindible tener la documentación por parte de UAECOB.

El sr Alcalde solicita de manera urgente un cronograma para poder hacer seguimiento a dicho proceso de inclusión en el inventario de bienes de uso público.

Compromisos

La reunión finaliza sobre las 9:40 AM sin otro particular.



COMPROMISOS DE LA REUNIÓN

No.	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA DE ENTREGA
1.	**Documentación de titularidad del inmueble de la antigua estación de bomberos.**	**Bomberos**	**2 de julio de 2021**
2.	**Solicitar Apoyo jurídico con el abogado de saneamiento-reunión**	**DADEP (Camilo Romero)**	**30 de junio de 2021**
3.	**Enviar Oficios y comunicaciones citadas en el acta**	**DADEP (Carlos Hoyos)**	**30 de junio de 2021**
4.	**Generar oficio de solicitud de información Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital**	**FDLF**	**30 de junio de 2021**

Elaborada por: Luisa Fernanda León Luque

Fecha de la próxima reunión: Lugar de la próxima reunión: